

## **ACTA**

Expediente nº:	Órgano Colegiado:	
PLN/2021/7	El Pleno	

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN			
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Adjudicación definitiva de contratos.»		
Fecha	14 de mayo de 2021		
Duración	Desde las 9:30 hasta las 9:45 horas		
Lugar	CASA CONSISTORIAL		
Presidida por	Marcelino Cerdeña Ruiz		
Secretario	Elena Puchalt Ruiz		

ASISTENCIA A LA SESIÓN			
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste	
78531184F	ENRIQUE JOSÉ PÉREZ BRITO	SÍ	
42888292P	Enrique Cerdeña Méndez	SÍ	
78535229G	Esperanza González Méndez	NO	
42883286Q	JOSÉ CERDEÑA RODRÍGUEZ	SÍ	
78527922B	Manuel Alejandro Méndez Domínguez	SÍ	
42881622P	Marcelino Cerdeña Ruiz	SÍ	
42887148Z	Rosa María Martín Padrón	NO	

### Excusas de asistencia presentadas:

1. Rosa María Martín Padrón: «Motivos laborales.»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

#### A) PARTE RESOLUTIVA

# Ayuntamiento de Betancuria



A. PODER ADJUDICADOR

Aprobación del acta de la sesión anterior de 6 de mayo de 2021. Acuerdos que procedan.

Favorable Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Los miembros del Pleno aprueban el acta de la sesión anterior por unanimidad de los presentes.

Propuesta de adjudicación definitiva al órgano de contratación del " Contrato del servicio de asistencia técnica y colaboración en la gestión, liquidación, inspección, notificación y recaudación de los tributos locales, impuestos, tasas, precios públicos y demás ingresos de derecho público, incluyendo actuaciones en gestión catastral, así como de colaboración en una gestión tributaria integral del Ayuntamiento De Betancuria". Acuerdos que procedan.

Favorable

Tipo de
votación:
Unanimidad/Ase
ntimiento

La Secretaria-Interventora procede a la lectura del acta de la mesa de contratación: "ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN"

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 14 de mayo de 2021 a las 09:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

### CUADRO RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS

ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE:	AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA					
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: F	Pleno					
SERVICIO GESTOR:						
Fecha Resolución de i	Fecha Resolución de inicio del expediente de contratación:					
Perfil de contratante:	https://www.aytobetanc	uria.org/				
Dirección del órgano de contratación: Juan de Bethencourt, 6, Betancuria. 35637 (Las Palmas).						
Correo electrónico del órgano de contratación: elenapuchalt@gmail.com						
B. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN						
Número de Expediente	1125/2020	Tipo c Contrato:	SERVICIOS			
Tino do		Tramitación:	ORDINARIA			
Tipo de Procedimiento	ABIERTO	Tramitación anticipada:	₩ x NO			





Forma de presentación de oferta X Manual ctrónica ual y Electrónica Cabe recurso especial: X SI Contrato sujeto a regulación armonizada: Directiva aplicable: C. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO Definición del objeto del contrato: Servicio de asistencia técnica y colaboración en la gestión, liquidación, inspección, notificación y recaudación de los tributos locales, impuestos, tasas, precios públicos y demás ingresos de derecho público, incluyendo actuaciones en gestión catastral, así como de colaboración en una gestión tributaria integral del Ayuntamiento de Betancuria. DIVISIÓN EN LOTES: NO (Cláusula 1.2 PCAP). D. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Presupuesto base IGIC Tipo de IGIC aplicable Presupuesto base IGIC excluido: 80.000,00 € (7%): 5.600,00 € incluido: 85.600,00 € Aplicación presupuestaria: 932 22708 Sistema de determinación del precio: Precio general de mercado E. VALOR ESTIMADO Presupuesto base de licitación (IGIC excluido) 80.000,00 € 0 € Importe de las modificaciones previstas (IGIC excluido): Importe de las opciones eventuales (IGIC excluido): 0 € Importe de las primas pagaderas a los licitadores (IGIC 0 € excluido): 120.000.00 € Prórroga (IGIC excluido): TOTAL VALOR ESTIMADO: 200.000,00 € F. RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN Comunidad Autónoma Ayuntamiento Otros 100% % G. ANUALIDADES Eiercicio A cargo de la A cargo del A cargo de TOTAL Admón. CCAA Ayuntamiento otros 0 2021\* 0 40.000 40.000 2022 0 40.000 40.000 0 0 2023 0 40.000 40.000 2024 0 0 40.000 40.000 2025 0 0 40.000 40.000 TOTAL 0 200.000 0 200.000 H. PLAZO DE EJECUCIÓN I. PRÓPROGA J. PLAZO DE X SI GARANTÍA





DOS (2) AÑOS	Duración máxima: AÑOS	CINC	0 (5)	UN (1)	MES	
K. ADMISIBILIDAD DE VARIANTES						
<u></u>	X NO					
L. CONDICIONES ESPECIALI	L_CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN					
X NO						
M_REVISIÓN DE PRECIOS						
↓ NO F						
N. GARANTÍAS						
PROVISIONAL: [NO]		ASCIE	NDE A _		%	
DEFINITIVA: [SI]	ASCIENDE A 5% del precio final ofertado.				precio final	
COMPLEMENTARIA: [NO]		ASCIE	NDE A _		%	
Ñ. ADSCRIPCIÓN OBLIGATO	RIA DE MEDIOS					
X SI	₩.					
O_SUBROGACIÓN						
₹ X NO						
P. SUBCONTRATACIÓN						
<u></u>	X NO					
O_MODIFICACIONES CONTRACTUALES PREVISTAS						
X NO						
R. DATOS DE FACTURACIÓN						
Entidad contratante	ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA					
Órgano de contratación	Pleno		CÓDIGO	DIR3	L01350075	
Órgano con competencias en materia de contabilidad	Secretaría-Intervención		CÓDIGO	DIR3	L01350075	
Destinatario de la	Ayuntamiento de		CÓDIGO	DIR3	L01350075	
prestación Betancuria						
					<b>~</b>	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o polición de la misma)					
Secretaria-Interventora de la Corporación (Vocal)	Dª. Elena Puchalt Ruiz.				
Arquitecto Técnico (Vocal)	Dº. Agustín Medina Hijazo.				
Secretaria de la Mesa	Dª. Elena Puchalt Ruiz.				

Asisten además de los miembros de la mesa:





Don Jorge Afonso Mesa, en representación de Coordinadora de Gestión de Ingresos, S.A.

A continuación la Secretaria de la Mesa de Contratación procede a la exposición de la documentación presentada por la empresa adjudicataria, que se indica en las cláusulas 19 y 20 de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los miembros de la Mesa de Contratación del Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria comprueban que la documentación presentada por COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS, S.A. es correcta y acuerdan, por unanimidad, proponer la adjudicación definitiva al órgano de contratación.

Se levanta la sesión siendo las 09:15 horas del día 14 de mayo de 2021."

Tras una breve deliberación, los miembros presentes de del Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria adoptar el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Adjudicar definitivamente el contrato a COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS, S.A.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a todos los licitadores.

TERCERO.- Publicar el resente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Estado.

Propuesta de adjudicación definitiva al órgano de contratación del Lote 2 del "Contrato del servicio de recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento del municipio de Betancuria." Acuerdos que procedan.

### **Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimien to

La Secretaria-Interventora procede a la lectura del informe-propuesta de resolución: "ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 14 de mayo de 2021 a las 08:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

"Servicio de recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento del municipio de Betancuria. Lote 2."

A continuación, siendo las 08:30 horas del día 14 de mayo de 2021, se procede por la Secretaria de la Mesa procede a examinar la documentación que se indica en las cláusulas 17 y 18 de pliego de cláusulas administrativas particulares:

La Secretaria de la Mesa adelanta que observó que en el certificado de solvencia



técnica presentado inicialmente por la empresa Laborsord, S.L. se citan cuatro trabajos realizados en los últimos tres últimos años. Se indica el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, no obstante, no se indican los códigos CPV como exige el PCAP para corroborar la naturaleza exacta de los trabajos. Al ser consultados telefónicamente por la Secretaría de la Mesa, Laborsord, S.L, presentan un segundo certificado en el que indican tres trabajos de similar naturaleza, sin embargo, uno de ellos corresponde a 2016, con lo que se incumple el criterio de que se hayan realizado como máximo, en los tres últimos años.

Ante lo expuesto por la Secretaria, los miembros de la Mesa de Contratación del Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria acuerdan excluir a la empresa Laborsord, S.L. debido a que incumple los criterios de solvencia técnica exigidos por el PCAP y proponer como adjudicataria a FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U. al órgano de contratación.

En Betancuria, siendo las 08:45, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación."

Tras una breve deliberación, los miembros presentes de del Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria adoptar el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Excluir a la empresa Laborsord, S.L. debido a que incumple los criterios de solvencia técnica exigidos por el PCAP.

SEGUNDO.- Proponer como adjudicataria a FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U. y comunicarle que presente la la documentación que se indica en las cláusulas 17 y 18 de pliego de cláusulas administrativas particulares, en el plazo establecido en el mismo.

TERCERO.- Comunicar el presente acuerdo a ambos licitadores y publicarlo en la PLataforma de Contratación del Estado.

Asuntos de urgencia.				
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento			
No se presentaron asuntos de urgencia.				

No se presentaron asuntos de urgencia.		
	B) ACTIVIDAD DE CONTROL	
	No hay asuntos	
	C) RUEGOS Y PREGUNTAS	

No hay asuntos



## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

